AGRUPACIÓN DEPORTIVA
OBISPO PERELLÓ
Virgen del Sagrario, 22
28027, Madrid

Mail:agrupaciondeportiva@obispoperello.net
http://www.agrupaciondeportivaobispoperello.com
- DIRECCIÓN DEPORTIVA -

TEMPORADA 2020/2021 – INFORMACIÓN GENERAL

Estimadas familias:

Desde la Dirección Deportiva de la Agrupación Deportiva Obispo Perelló, queremos daros la bienvenida al nuevo curso 2020/2021 y aprovechar la ocasión para presentaros las actividades deportivas que proponemos:

ATLETISMO: Esta actividad se impartirá los lunes y miércoles en horario de mediodía en el polideportivo de la Concepción. El monitor encargado será el responsable de organizar y recoger al grupo correspondiente para trasladarles a realizar la actividad y posteriormente devolverles al colegio.

BALONCESTO: Actividad para alumnos desde 1º ed. Primaria hasta senior.

FÚTBOL SALA: Actividad para alumnos desde 1º ed. Primaria hasta senior.

MULTIDEPORTE ED. INFANTIL: Esta actividad va dedicada a los más pequeños del cole. En ella se trabajará mediante el juego todos los aspectos motores como la coordinación, psicomotricidad, lateralidad,… y poco a poco según el avance del grupo se irá incorporando ejercicios básicos de varios deportes.

MULTIDEPORTE ED. PRIMARIA: Esta actividad va dedicada hacia aquellos alumnos/as indecisos que no tengan claro que deporte practicar. En ella se trabajará mediante el juego todos los aspectos motores como la coordinación, psicomotricidad, lateralidad, iniciándose en varios deportes.

NATACIÓN DE COMPETICIÓN: Esta actividad se impartirá los martes y jueves en horario de mediodía en el polideportivo de la Concepción. El monitor encargado será el responsable de organizar y recoger al grupo correspondiente para trasladarles a realizar la actividad y posteriormente devolverles al colegio. **OBLIGATORIO SABER NADAR** y participar en las competiciones. No es una escuela. En el mes de septiembre se realizará una reunión específica para resolver todo tipo de dudas.

PATINAJE ARTÍSTICO: Actividad para alumnos desde 3º ed. Infantil hasta senior.

VOLEIBOL: Actividad para alumnos desde 3º ed. Primaria hasta senior.

FORMACIÓN DE GRUPOS: Los grupos de competición serán de un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 15. El fin de la Agrupación Deportiva es ofrecer la posibilidad de disfrutar del deporte a todo aquel que quiera practicarlo. Se estudiarán casos especiales de pertenencia y formación de grupos. En caso de superar el número de plazas disponibles, durante el periodo de preinscripción, se atenderán a los siguientes criterios de selección, en este orden: participantes año anterior, sin haber cursado baja, y orden de inscripción. Será potestad de la Dirección Deportiva decidir en qué equipo será inscrito el alumno/a.

HORARIOS: La elección de los horarios será **orientativa** y se tendrá en cuenta lo máximo posible, pero en **ningún caso será definitiva**, ya que dependerá de la formación de los grupos.

RESUMEN NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

1. El/la deportista representa a la Agrupación Deportiva Obispo Perelló, por ello deberá tener en todo momento una buena conducta deportiva y comprometerse con los valores de la entidad y respetar el reglamento y normas de competición. El/la deportista que sea sancionado deberá abonar la sanción impuesta por el comité de competición de la liga correspondiente y acatar el RRII de la ADOP, disponible en la página web

2. El pago de la cuota deportiva da derecho a pertenecer a uno de los equipos en las distintas secciones de la ADOP, no a decidir sobre ninguna cuestión táctica, deportiva, directiva,…

3. Cualquier deportista inscrito debe estar a disposición de la ADOP en el momento de la temporada que fuese necesario para ayuda a otros compañeros.

4. El/la deportista deberá asistir a los entrenamientos con la ropa deportiva de la ADOP y de forma obligatoria a no ser que exista una justificación válida. Los entrenadores tienen como función controlar la asistencia a la actividad.

5. El/la deportista y su familia deberán comprometerse a las normas establecidas por cada entrenador en relación con la puntualidad a entrenamientos y partidos. Todas las ausencias deben ser avisadas y justificadas con el tiempo suficiente.